

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1997.
Visto lo solicitado a fs. 170/178 y en
ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de
la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

l°) Transferir de la Dirección de Infraestructura Judicial a la Intendencia de la Cámara Nacional de Casación Penal el cargo de encargado de sección con su actual titular, señor Sebastián Maldonado Benítez.

2°) Hacer saber a la mencionada dirección que deberá remitir a la Cámara Nacional de Casación Penal el legajo personal del mencionado agente.

Registrese, hágase saber y archivese .-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION